



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

51o. PERÍODO DE SESIONES

DOCUMENTOS OFICIALES

Lunes 12 de julio de 1971

a las 15.15 horas

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 2 del programa : Examen general de la política económica y social inter- nacional (<i>continuación</i>)	93

Presidente : Sr. DRISS (Túnez).

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (*continuación*) (E/4942, E/4984, cap. III; E/5004, E/5005, E/5007, E/5009, E/5010, E/5016; E/C.2/726)

1. El PRESIDENTE, antes de resumir los debates y extraer conclusiones sobre este tema del programa, invita a las delegaciones a que den a conocer sus puntos de vista sobre el debate y, cuando proceda, presenten sugerencias de carácter práctico.
2. El Sr. CARANICAS (Grecia) desea referirse a algunos aspectos importantes del debate que está terminando.
3. Durante el debate general, algunas delegaciones han declarado que las decisiones adoptadas en julio por la Comunidad Económica Europea en materia de preferencias contribuirían mucho a resolver los problemas de los países del tercer mundo. La delegación de Grecia no se propone minimizar la importancia de esta decisión, pero teme que la adopción de este sistema de preferencias, aplicable en tres fases y que comprende algunas cláusulas de escape constituya más bien un acto político que un acto verdaderamente económico por parte de la Comunidad.
4. Se han planteado otras cuestiones importantes, entre ellas la de la inflación, sobre la cual el representante de la URSS ha adoptado (1778a. sesión) una posición bastante distinta de la de Grecia, y la de la carga que constituye la deuda exterior de los países en desarrollo, que ha expuesto el representante de Ghana. Por desgracia, el Consejo no ha tenido tiempo de debatirlas. También los representantes del BIRF (1774a. sesión) y de la UNESCO (1779a. sesión) se han referido a cuestiones de interés capital, a saber la del examen y evaluación de los objetivos y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo y la de la legitimidad de los objetivos de la Estrategia. El Consejo tampoco ha tenido tiempo para examinar a fondo estas cuestiones; quizá hubiera sido más provechoso remitirlas a uno de los Comités del Consejo.
5. Estos son ejemplos típicos de las limitaciones con que tropieza el Consejo en los debates de este tipo. Por citar

otro más, el representante de Grecia se refiere a las declaraciones hechas por los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales, primero en el Comité de Asuntos Económicos y luego en sesión plenaria. Para comprender bien estas declaraciones, hay que leerlas conjuntamente. Cabe, pues, preguntarse si en adelante no deberían hacerse estas exposiciones sólo en sesión plenaria o en el Comité de Asuntos Económicos.

6. Asimismo cabe preguntarse si el Consejo debería escuchar en sesión plenaria a los jefes de las secretarías de los organismos especializados cuyas exposiciones son a veces muy técnicas o si estos últimos deberían hablar ante el Comité de Coordinación, como hizo en el 46o. período de sesiones el Director General de la UNESCO¹.

7. Otro problema es el de las intervenciones de los representantes de las organizaciones no gubernamentales, que a veces toman un giro clarísimamente político. Así, el representante de la FSM acusó a las Naciones Unidas, al final de su exposición (1776a. sesión), de discriminación respecto de varios países no miembros de las Naciones Unidas. A juicio de la delegación de Grecia, los representantes de estas organizaciones deberían abstenerse de introducir en los debates consideraciones políticas de carácter tan explosivo, y dejar a las delegaciones la misión de pronunciarse sobre cuestiones de este género.

8. Por otra parte, el Director General de la OIT ha hecho una declaración muy importante (1776a. sesión) en la que expresa la opinión de que la innovación puede exigir reformas profundas de la economía y de la estructura de la sociedad que presuponen o precipitan cambios profundos en el equilibrio del poder político. Es legítimo preguntarse si procede que el jefe de un organismo especializado invite a los representantes de Estados soberanos miembros del Consejo a reformar la estructura de su sociedad y a modificar su orientación política en lugar de limitarse a informar de las actividades de su organización.

9. Al final de su intervención (1780a. sesión), el representante de la OMS destacó que la función de coordinación del Consejo se vería reforzada si éste último tuviera un conocimiento profundo de las diversas actividades de las Naciones Unidas. Se trata de una observación muy pertinente, pues el Consejo no puede coordinar bien las actividades de los diversos organismos de las Naciones Unidas en el marco de la Estrategia si no está al corriente de todas sus actividades, las cuales, si se toman como ejemplo las que se han descrito en la exposición del Secretario Ejecutivo de la CEPE, pueden ser muy complejas.

¹ Véase E/AC.24/SR.296.

10. Habida cuenta de estas consideraciones, la delegación de Grecia opina que el Consejo debe seguir el ejemplo de la Asamblea General y remitir a sus Comités todas las cuestiones de carácter técnico o las que requieran un examen prolongado, y conservar para sus debates un carácter más general, aunque mantenga la posibilidad de volver más a fondo sobre determinadas cuestiones que no se hayan podido resolver.

11. El Sr. FRAZÃO (Brasil) reconoce que el sistema de preferencias adoptado por la Comunidad Económica Europea comprende determinado número de cláusulas que, si no existe voluntad política, podrían a largo plazo quitarle buena parte de su utilidad. Constituye, sin embargo, una primera brecha en una muralla bien defendida, y esa brecha podrá ensancharse con el tiempo, a medida que progresen las negociaciones continuas previstas en la Estrategia Internacional del Desarrollo.

12. A juicio de la delegación del Brasil, debe reforzarse la función de coordinación y orientación del Consejo. Actualmente, los organismos especializados someten todos los años al Consejo informes que sin duda son muy importantes, pero difíciles de analizar en el tiempo limitado de que dispone el Consejo, y éste deberá establecer un procedimiento más eficaz para determinar el alcance de las actividades de los organismos y la medida en que estos aplican sus resoluciones y las de la Asamblea General. En este orden de ideas, y sin despreciar ninguno de dichos informes, el Consejo podría seleccionar cada año tres o cuatro de ellos para examinarlos más a fondo.

13. A propósito de la intervención (1776a. sesión) en la que el Director General de la OIT ha destacado la importancia del progreso social en el marco del desarrollo, el orador subraya que sin desarrollo económico no hay desarrollo social. Para desarrollar la economía hay que ahorrar y crear una infraestructura. Pedir a los países en los que el ahorro es todavía poco importante que distribuyan el ingreso nacional antes incluso de que se haya podido acumular un capital suficiente sería caer en la demagogia. No cabe duda de que se trata de una cuestión difícil de resolver, y toda solución debe tener en cuenta el contexto político y social de cada país.

14. El Sr. RAZAFINDRABE (Madagascar) opina por su parte que no puede ni debe despreciarse en modo alguno el aspecto social del desarrollo. En el centro del desarrollo está el hombre, que no puede ser un elemento motor de la economía si no se ha liberado primero de la enfermedad y de la ignorancia. El Gobierno de Madagascar ha hecho todo lo posible en este sentido; sus esfuerzos para eliminar el paludismo no son más que un ejemplo de ello. Sin duda es conveniente actuar con buen sentido en materia social, sin ir más allá de las posibilidades del país, pero cada gobierno está obligado a consagrar una parte importante de su presupuesto a cuestiones como la educación y la sanidad, aunque a veces deba olvidar un poco los principios financieros y presupuestarios tradicionales.

15. El Gobierno de Madagascar ha adoptado una legislación verdaderamente social, encaminada a dar al trabajador un salario que le permita vivir dignamente, un verdadero

“salario social”. Este salario constituye un elemento importante y estimulante para el ciudadano, que participa en la discusión de las cuestiones de reforma agraria, de distribución de los ingresos, de concentración de los capitales en el seno de determinadas clases, etc. Se han hecho esfuerzos meritorios, difíciles de evaluar, pero que contribuyen al desarrollo económico, para convencer a la población de que experimente con nuevos cultivos, que no quemem la tierra, que confíe en los servicios de sanidad: son otras tantas victorias contra el subdesarrollo. Sin despreciar la creación de la infraestructura de carreteras, hidroeléctrica, agrícola, etc., en quien hay que pensar ante todo es en el hombre.

16. Cuando entró Madagascar en la escena internacional, sus representantes trataron de hacer que prevaleciera la noción de precios equitativos y remuneradores para los productores. Invariablemente se les opuso la ley de la oferta y la demanda, que no es sino la ley de bronce del siglo XIX. Todavía hoy, cuando por ejemplo, se vende su café en los mercados de los países desarrollados a un precio cinco veces más elevado que el precio pagado al productor, los malgaches se preguntan si no existen en los circuitos de comercialización superbeneficios que podrían eliminarse. Se trata de un problema muy importante que conviene solucionar, sobre todo mediante el refuerzo de los convenios existentes sobre productos básicos y la concertación de nuevos convenios sobre el cacao, por ejemplo.

17. El Sr. FRAZÃO (Brasil) opina, por su parte, que en la UNCTAD se obtendrían respuestas más precisas y más generales al mismo tiempo a los problemas de organización internacional del mercado de productos básicos y otros productos, que preocupan al representante de Madagascar.

18. El Sr. RAZAFINDRABE (Madagascar) responde al representante del Brasil que desea referirse a las recomendaciones A.II.1 y A.II.8 relativas a los acuerdos internacionales sobre productos básicos y a la organización del comercio de productos básicos, aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su primer período de sesiones (1964)². Llama la atención sobre el caso de determinados países desarrollados que pertenecen, por ejemplo, a la Comunidad Económica Europea y tienen una política agrícola común, organizada producto por producto. ¿Por qué no inspirarse en su experiencia para tratar de elaborar una fórmula que pueda adaptarse a las relaciones de los países en desarrollo con los países desarrollados?

19. El Sr. VIAUD (Francia) se refiere al debate general que ha durado una semana y dice que la primera cuestión que se plantea es saber si estos debates son útiles. La delegación de Francia, por su parte, cree que son el principal instrumento de que dispone el Consejo Económico y Social para aprehender globalmente los problemas del desarrollo. Por consiguiente, el debate es útil y este año tal vez algo más que los anteriores, no tanto por las ideas

² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, vol. 1. *Acta final e informe* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11), págs. 29 y 37.

expresadas como porque ha sido más concreto. En conjunto, las intervenciones han sido más breves y han versado de modo más directo sobre los principales temas que retienen este año la atención del Consejo, a saber, el Segundo Decenio para el Desarrollo, los refugiados, los desastres naturales e incluso la ciencia y la tecnología.

20. Sólo queda ahora resumir el debate general y extraer las conclusiones oportunas. Aunque la tarea incumbe al Presidente, el representante de Francia desea formular algunas observaciones que quizá ayuden al Presidente a presentar en su informe, por separado y tal vez con mayor claridad que otras veces, las principales tendencias que se han manifestado en el curso del debate.

21. Desde el punto de vista puramente económico, se han examinado la situación monetaria mundial, los problemas comerciales que afectan a los países en desarrollo, las preferencias y los productos básicos y el vínculo que debería existir entre lo económico y lo social en toda estrategia del desarrollo. Este último punto parece relativamente nuevo en la historia del Consejo, que hasta ahora tendía quizá demasiado a descuidar los problemas sociales. El orador se pregunta qué se puede hacer en relación con todos estos problemas fundamentales. Si se desea que el Consejo llegue a conclusiones prácticas, parecería natural encargar al Comité de Asuntos Económicos que examine estas cuestiones y someta al Consejo en plenaria las recomendaciones que estime oportunas. El Comité podría preparar, por ejemplo, un proyecto de resolución sobre productos básicos que el Consejo aprobaría y que podría servir después de orientación o incluso de directriz a la UNCTAD, organización directamente interesada. De esta forma se ayudaría a la UNCTAD a salir de algunos atolladeros. Por consiguiente, convendría procurar que el Consejo votara una resolución general, sin el carácter técnico de las resoluciones de la UNCTAD, pero en la cual se indicase a los demás órganos de las Naciones Unidas competentes en la materia el camino que conviene seguir.

22. El representante de Brasil ha señalado acertadamente que el desarrollo social suele seguir al desarrollo económico. ¿Qué ocurre en caso contrario? ¿Pueden el Consejo y sus órganos subsidiarios, y después de ellos la Asamblea General, dejar de lado el aspecto social del desarrollo? Tras examinar la situación en lo que respecta a la enseñanza, la salud, el empleo y la reforma agraria ¿no podrá el Consejo hacer recomendaciones a los Estados Miembros? El orador opina que desde luego puede hacerlo, abiertamente y sin titubeos.

23. Si los miembros del Consejo han encontrado siempre difícil extraer conclusiones prácticas de un debate como el actual, quizá se deba a que se inclinan demasiado a insistir en los problemas del desarrollo en los países subdesarrollados, descuidando un tanto los problemas económicos con que tropiezan los países desarrollados. A los países en desarrollo les interesa hacer que los órganos principales de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo Económico y Social, puedan tener una idea lo bastante universal de los problemas económicos, pues si no será difícil que la Estrategia Internacional del Desarrollo sirva de instrumento común inspirado en una común decisión de alcanzar

determinados objetivos, no sólo en los países en desarrollo sino en todo el mundo.

24. El principal adversario del Consejo no es la resistencia que algunos países oponen a determinadas formas de progreso, sino más bien su indiferencia. Para que ésta cese, no hay que limitarse a examinar sólo algunos aspectos de problemas, que deberían interesar por igual a todos los miembros.

25. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) ha escuchado con vivísimo interés el debate, en el curso del cual muchas delegaciones se han referido a problemas de orden económico y social que preocupan a todo el mundo.

26. En la esfera económica y financiera, la situación es grave debido a la crisis monetaria de mayo pasado, que puede compararse con una erupción volcánica y que ha permitido descubrir profundas fallas en las estructuras económicas y sociales del mundo actual. La crisis monetaria se ha desencadenado en los países capitalistas y la delegación soviética la atribuye principalmente a la política de algunos países y, en particular, a la que aplica el más importante país de economía de mercado. Si la balanza de pagos de ese gran país es deficitaria se debe sobre todo a su política exterior.

27. La delegación soviética ha expuesto ya el programa de su Gobierno para luchar en pro de la paz y del progreso económico y social. En esta esfera es indispensable la cooperación, y la URSS está dispuesta a aportar su contribución.

28. El Consejo Económico y Social debe examinar ante todo las cuestiones fundamentales que determinan el progreso social, los problemas cuya solución permitirá a millones de seres humanos aprovechar los progresos científicos y técnicos y lograr mejores condiciones de vida. Con este objeto se creó el Consejo y ese es el sentido de sus trabajos.

29. Sin compartir el pesimismo del representante del Brasil respecto de la situación que reina en el seno del Consejo, el representante de la Unión Soviética cree que este último debería trabajar con más eficacia y no ocuparse de cuestiones de carácter técnico, pues ya existen otras organizaciones, la UNCTAD por ejemplo, que tienen esa función. El éxito o el fracaso de las actividades del Consejo no depende del número de miembros que tenga, sino del grado de eficacia con que realice el examen de las importantes cuestiones que se le presentan. Un organismo relativamente restringido puede trabajar con igual éxito. Buen ejemplo de ello es el Consejo de Seguridad, del que sólo forman parte 15 representantes y que se ocupa de cuestiones de suma importancia. Antes de decidir si procede aumentar el número de miembros del Consejo hay que preguntarse si con ello se lograrán realmente mejores resultados.

30. El orador no se opone a que se prolongue el debate general, siempre que quede bien claro que se trata de un experimento y que en modo alguno sentará precedente. En general, cree preferible conservar el debate en su forma tradicional.

31. El Sr. de SEYNES (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que tal vez pueda vincularse el debate al conjunto de la labor realizada durante los últimos años para elaborar una estrategia internacional del desarrollo.

32. Dado que el debate es uno de los instrumentos esenciales de los organismos internacionales, es inevitable que el Consejo, lo mismo que otros órganos, se pregunte cómo puede ejercer la mayor influencia sobre las decisiones que adopten luego los gobiernos y sobre otras decisiones de carácter multilateral. Ahora bien, la Estrategia Internacional del Desarrollo tiene ciertas características que permitirían orientar el debate, tanto en el Consejo como en otros lugares, de manera que año tras año vaya aumentando su influencia. La Estrategia es de un enorme alcance, ya que consta de 69 elementos, dependientes los unos de los otros, a veces muy estrechamente vinculados y otras veces con más flexibilidad, pero que en todo caso deben constituir, según la Asamblea General, el conjunto de criterios que permitirán evaluar el estado de desarrollo en el mundo. Algunos de esos elementos son o pueden ser objeto de acuerdos internacionales y han sido mencionados durante el debate. Otros están directamente vinculados con los esfuerzos nacionales y han sido introducidos en la Estrategia a petición de los propios países en desarrollo, que han demostrado comprender el papel que tiene que desempeñar en el proceso de desarrollo. No todos estos elementos tienen la misma precisión. De esta debilidad inevitable en la Estrategia, que sólo puede corregirse poco a poco, encontramos particularmente una expresión en las preguntas formuladas durante el debate a propósito de los elementos más generalmente calificados de "sociales". Así, el representante del Brasil ha dicho que esos elementos se podrían considerar como el problema de la distribución de un superávit económico previamente acumulado. Respecto de este punto de vista, por otra parte exacto, cabe formular ciertas observaciones. Efectivamente, se admite cada vez más que los elementos llamados "sociales" no deben considerarse únicamente como el objeto de una distribución del superávit, sino que son al mismo tiempo determinantes del crecimiento y desarrollo. Por consiguiente, los gobiernos pueden tener problemas para la elección de los métodos de crecimiento y desarrollo, y se pueden proponer modelos muy diferentes. Se ignora todavía en qué medida esos elementos sociales pasan a ser "determinantes" del crecimiento y desarrollo, y a este respecto habría que considerar la Estrategia como un instrumento de profundización de los conocimientos. Cabe mencionar a este propósito que en la actualidad, dentro del marco de las Naciones Unidas, se está tratando de eliminar la que podría llamarse diferencia cultural entre las distintas ramas de las ciencias sociales. Por ejemplo, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, en Ginebra, ha encargado a un equipo de economistas y sociólogos la ejecución de un proyecto de "enfoque unificado", que tal vez aclarará hasta cierto punto este problema del desarrollo integrado. Además, a raíz de las deliberaciones del Comité de Planificación del Desarrollo se ha establecido contacto con los organismos especializados tradicionalmente considerados como organismos de carácter "social", para estudiar la manera de

enfrentarse con más vigor que en el pasado con problemas tales como los del empleo y la distribución de los ingresos, que el Comité ha agrupado en su informe (E/4990) bajo la denominación de "La estrategia contra la pobreza de las masas". En realidad, la propia Estrategia invita a tales iniciativas, pero no se trata de una acción que los organismos del sistema de las Naciones Unidas puedan emprender aisladamente, por lo que hay que esperar que, bajo su impulso, se desarrolle un movimiento de muy vasto alcance para estudiar estos problemas.

33. Ciertamente es que muchos gobiernos tienden a adoptar políticas de desarrollo que difieren de las clásicas en que, en el supuesto de que haya conflicto entre los dos objetivos (lo cual no es seguro), concederían más importancia, por ejemplo, a la creación de empleo que al logro de un índice determinado de crecimiento. Así, pues, es posible que internándose por un camino que lleve a modificar el ritmo y la composición del crecimiento, esas políticas lleguen a invalidar las conclusiones que determinaron los objetivos medios de la Estrategia. En efecto, la configuración de ésta corresponde a una época en que los cambios conceptuales se producían de manera más o menos progresiva, y hay que reconocer que, en su estado actual, no los refleja en su conjunto. Esta orientación mental ocupa actualmente un lugar central entre las preocupaciones del Comité de Planificación del Desarrollo.

34. El actual debate suscita una segunda serie de consideraciones que muestra que la Estrategia debería tratar de ir más a fondo en ciertos problemas que en el texto adoptado se mencionan aún con demasiada vaguedad o insuficientemente. Se trata de los problemas a que acaban de aludir las delegaciones de Francia (1775a. sesión), Grecia (1775a. sesión) y Túnez (1781a. sesión) y el Director General de la UNESCO (1779a. sesión). Estos problemas se plantean fundamentalmente a los países industrializados que se están preparando para el advenimiento de una sociedad postindustrial y que, por consiguiente, tienden a preocuparse por el porvenir. Ahí es donde hay que reconocer la falta de simetría que existe en el enfoque de los problemas del desarrollo adoptado para la Estrategia, a fin de corregirla. La Estrategia concierne a casi todos los aspectos del crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, pero solamente a un corto número de los parámetros que afectan los comportamientos de los países industrializados, de esos parámetros que, a través de las políticas de ayuda, de las políticas comerciales o de las políticas de transmisión de conocimientos tecnológicos, influyen directamente en el destino de los países en desarrollo. Pero, como señaló con mucho acierto el Secretario Ejecutivo de la CEPD (1777a. sesión), tal vez sean los cambios estructurales que van a producirse en el interior mismo del grupo de los países industrializados los que tendrán las consecuencias más importantes para el crecimiento y desarrollo de los países del tercer mundo. Es, pues, muy peligroso para una Estrategia que quiere ser completa y global dejar de lado los problemas que plantea la evolución de las estructuras industriales de los países adelantados, porque en esta evolución pueden influir, por ejemplo, las políticas que se van a seguir en lo tocante al medio humano, políticas que también van a influir en el destino y en la evolución de los

países en desarrollo en los años venideros, puesto que habrá que repartir entre los países adelantados y los menos desarrollados el costo de una política de defensa del medio que tendrá ciertas repercusiones internacionales.

35. Tratándose del medio humano, sería muy peligroso que las decisiones se tomaran demasiado unilateralmente o en círculos plurinacionales demasiado estrechos, o bien con demasiada precipitación, porque actualmente se está aún lejos de una coincidencia de opiniones respecto de los peligros verdaderos que amenazan al medio humano y los principales Estados que tras largos años de negligencia han adquirido conciencia de tales problemas actúan bajo el influjo de una vivísima emoción, y no con arreglo a un conjunto de conocimientos realmente metódicos. Así, ciertas formas de protección del medio humano podrían equivaler a un neoproteccionismo comercial desfavorable para los productos de los países en desarrollo. Esto es lo que sucedería, por ejemplo, si se estableciesen normas que estos países no pudiesen respetar, o si se procediese a una "reutilización" de las materias primas que pudiera tener repercusiones sobre sus exportaciones, o también si llegasen a establecerse criterios de validez ecológica demasiado severos para ciertos proyectos financiados con ayuda exterior. Asimismo, para la obtención de fondos públicos podrían entrar en competencia la ayuda al desarrollo, por una parte, y la protección del medio humano en los países desarrollados, por la otra. Una vez más, se desconocen las verdaderas dimensiones del problema. Por consiguiente, lo que hay que hacer primeramente (y el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se ocupa de ello con gran diligencia) es precisar esos conocimientos y tratar de llegar a un acuerdo unánime que pueda servir de base para una acción desarrollada en los planos nacional e internacional.

36. Tampoco hay que olvidar un problema que plantearon los representantes de Grecia (1775a. sesión) y Túnez (1781a. sesión), y también el Director General de la UNESCO (1779a. sesión), y que es el que crearía eventualmente la disminución o el posible "bloqueo" del crecimiento de los países industrializados. Porque, efectivamente, el crecimiento de los países desarrollados y el de los países en desarrollo actúan el uno sobre el otro positivamente y desde hace siglos, y si los países adelantados han de adoptar un objetivo de crecimiento más moderado, la comunidad internacional tendrá que examinar muy detenidamente los problemas que ello plantea, para sacar las consecuencias pertinentes y buscar políticas que sustituyan a ese elemento secular. A decir verdad, los países industrializados, tanto del Este como del Oeste, siguen basando por el momento sus políticas a largo plazo en la hipótesis del crecimiento. Se advierten, sin embargo, ciertas vacilaciones, y se reajustan los sistemas de valores o se ponen en tela de juicio. Esto no es sino comprobar hechos, pero hay que adquirir conciencia del problema. Tal vez sea prematuro estudiarlo, porque puede ser que algunos países de Europa occidental, por ejemplo, efectúen ese reajuste de los objetivos, no en forma consciente y deliberada, sino sencillamente por el juego de las políticas seguidas. Sin embargo, en el "Libro Blanco" que acaba de publicar el Primer Ministro británico se presenta la adhesión de la Gran

Bretaña a la Comunidad Económica Europea como un elemento transformador, que debe permitir a ese país ponerse a la altura de los del continente europeo en su rápido crecimiento. Este argumento es el que se presenta al pueblo británico en pro de la entrada en el Mercado Común.

37. En cambio, se entrevén en un porvenir tal vez no muy lejano ciertas dudas relacionadas con dos elementos que habría que analizar más exactamente. El primero es el límite de capacidad de la biosfera. Por el momento sólo se tienen al respecto ideas imprecisas, aún no demostradas científicamente, y las medidas que se tomen en estas circunstancias pueden hacer aumentar el costo del desarrollo y, por consiguiente, retrasarlo. El segundo elemento es el posible agotamiento de los recursos naturales. A este respecto, los expertos de las Naciones Unidas son bastante optimistas, y estiman que no hay un riesgo inmediato que no se pueda superar mediante un reajuste de las estructuras de los precios y nuevos esfuerzos de investigación tecnológica. Sin embargo, el problema dista de estar resuelto, y es probable que se necesite un estudio muy amplio para eliminar la hipótesis o, en todo caso, concretarla.

38. El orador, habida cuenta de lo anteriormente dicho, piensa que la evaluación de la estrategia global presenta considerables dificultades de orden técnico. Ahora bien, durante el debate que acaba de desarrollarse se ha abordado el problema sobre todo desde el punto de vista político, y el Secretario General Adjunto espera firmemente que en el marco del Comité de Asuntos Económicos no se olviden esas consideraciones técnicas. Para ello convendría que el Comité no estudiase únicamente el documento E/5040, relativo a los indicadores, sino que tomase asimismo como base la labor de evaluación realizada, como primer intento, dentro del marco del *Estudio Económico Mundial, 1969-1970* (E/4942). En efecto, la eficacia política de la evaluación dependerá de su eficacia técnica, sea cual fuere el marco dentro del cual se desarrolle. Así pues, el orador espera que las deliberaciones que se van a iniciar permitan empezar a aclarar ciertas ideas y establecer ciertos métodos.

39. Respondiendo a una pregunta formulada por el representante de la URSS, el orador explica que, a su modo de ver, los elementos caracterizados, tal vez con algo de arbitrariedad, como "elementos sociales" revisten dos aspectos: por una parte son los frutos del desarrollo, cuya distribución entre los diferentes sectores de la población es un aspecto muy importante de las políticas sociales, y por otra parte pueden ser, al mismo tiempo, "determinantes" del crecimiento y el desarrollo mismos. La dificultad estriba en que se carece de un instrumento de medición concreto para determinar el efecto de ciertos tipos de distribución del ingreso o de ciertas políticas de educación o ciertos servicios de sanidad que pudieran permitir esa obtención del crecimiento máximo. Ello no obsta para que se tengan ideas al respecto, lo cual es, por otra parte, lo que hacen los gobiernos cuando determinan los elementos sociales que deben entrar en la política nacional.

40. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) exhorta al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales a que tenga en cuenta la

experiencia de los países socialistas. Las estructuras económicas y sociales de esos países pueden inspirar simpatía o antipatía, pero no dejan por eso de constituir una realidad, una fuente de útiles experiencias, y quizás convendría que, especialmente en el Departamento que dirige el Sr. de Seynes, se haga mayor uso de esta experiencia para evaluar los elementos a que acaba de hacer referencia. Por su parte, el Sr. Nesterenko tendría mucho gusto en hacer todo lo que esté en sus manos para prestar la ayuda necesaria.

41. El Sr. de Seynes se ha referido por ejemplo a los problemas del empleo y la distribución de la renta. Se trata por supuesto de problemas muy importantes, pero no son los únicos. Tal vez fuera útil también que, como por otra parte han recomendado la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos, la Secretaría estudie en detalle problemas de la índole de los que plantea, por ejemplo, el paro que afecta a los países desarrollados. Hay en el mundo aproximadamente diez millones de parados y, si bien su situación no es igualmente trágica en todas partes, no por eso dejan de constituir verdaderamente "el desecho de la sociedad, y ésta no puede eludir sus responsabilidades en lo que les concierne. Está también el problema de la explotación de los países en desarrollo por los grandes monopolios internacionales, de la que existen múltiples ejemplos y que constituye uno de los elementos principales para explicar la situación actual en el mundo. Es importante recordar asimismo que, a menudo, el volumen de la ayuda concedida a los países en desarrollo es inferior a los beneficios derivados de dichos países; es sabido también que, desde hace muchos años, las pérdidas sufridas por los importadores y los exportadores de esos países son superiores al volumen de la ayuda. Sería muy interesante que la Secretaría, y especialmente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, estudiaran estos problemas exhaustivamente. Otro problema importante es el del éxodo intelectual que afecta más especialmente a los países en desarrollo; también a este respecto es probable que un estudio exhaustivo, que permitiese llegar a conclusiones concretas y directamente aplicables, fuera muy útil para todos.

42. El PRESIDENTE da lectura de algunas conclusiones sobre el debate general dedicado al tema 2 del programa del Consejo.

La marcada desaceleración de la economía mundial en 1970 es causa de graves preocupaciones. Como indica el informe presentado por el Secretario General (E/5036), la disminución del ritmo de las actividades fue casi general, afectando a la mayoría de las regiones y tanto a la agricultura como a la industria. Las actividades generales de los países en desarrollo, cuyos progresos siguen centrando la atención del Consejo, no aumentaron en 1970 a un ritmo tan prometedor como en los dos años anteriores; no obstante, a pesar de esa disminución de ritmo, aumentaron en alrededor de un 5 por 100, y el incremento en 1970 fue aproximadamente equivalente al promedio del de los países en desarrollo durante todo el decenio de 1970.

Sin embargo, los males económicos y sociales en los países en desarrollo son todavía graves. El progreso general de muchos países en desarrollo aislados es mucho más lento que el promedio del de todos ellos. El rápido crecimiento demográfico, el desempleo encubierto, la urbanización no controlada, la insuficiencia de las viviendas, las dietas deficientes y unas instalaciones docentes y sanitarias todavía en gran parte insuficientes son los principales

problemas con que tropiezan frecuentemente la mayoría de los países en desarrollo. La lucha contra la pobreza de las masas tiene que generalizarse aún. Sigue existiendo una gran distancia entre las aspiraciones y los logros.

La reciente evolución de la economía mundial demuestra, una vez más, lo rápidamente que se transmiten los impulsos económicos de un país a otro. La desaceleración de la producción y las fuerzas inflacionarias han atravesado fácilmente las fronteras nacionales. Ello ha tenido repercusiones en la liquidez internacional y en los tipos de cambio. Esas perturbaciones monetarias tienden inevitablemente a producir crisis de confianza y a provocar trastornos en muchos lugares. A este respecto, incumbe a los países industrialmente avanzados una importante responsabilidad. La expansión económica ordenada de esos países es de importancia decisiva, no sólo para ellos mismos, sino también para el progreso de los países en desarrollo, a causa de los importantes vínculos del comercio y las finanzas internacionales.

Aunque el comercio internacional siguió mostrándose activo en 1970, las exportaciones a los países en desarrollo no aumentaron tan rápidamente como las exportaciones del resto del mundo, y la participación de esos países en el comercio mundial disminuyó todavía más. Con gran diferencia, el elemento menos activo de las exportaciones de los países en desarrollo fue el comercio entre esos mismos países. Sin duda alguna, queda mucho por hacer a fin de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias puestas por los países desarrollados a las mercancías exportadas por los países en desarrollo. La aplicación por algunos países desarrollados del sistema generalizado de preferencias para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo es sólo un paso en esa dirección. Los productos primarios que representan una gran parte de las exportaciones de la mayoría de los países en desarrollo apenas han encontrado nuevos mercados importantes el pasado año.

La prevista ampliación de la Comunidad Económica Europea debe acogerse con agrado. No obstante, hay que asegurarse de que esa Comunidad de carácter más amplio aplicará políticas orientadas hacia el exterior, a fin de que los ingresos de exportación de los países en desarrollo no resulten comprometidos.

Además del comercio, el otro medio principal de acción internacional es la corriente de recursos financieros de los países desarrollados a los países en desarrollo. En relación con el PNB, la corriente neta de recursos de los países desarrollados se ha estancado. En cambio, la carga creciente de su deuda exterior ha seguido planteando serios problemas a los países en desarrollo. La necesidad de reajustar el servicio de la deuda y de suavizar las condiciones de la asistencia sigue siendo de la máxima importancia.

El pasado año, como recordó el Secretario General al Consejo (1773a, sesión), se gastaron en el mundo unos 204.000 millones de dólares en armamentos. La cifra de la asistencia prestada al desarrollo durante el mismo año resulta insignificante si se compara con esa enorme suma. Todo sería muy distinto si el mundo comenzara por dedicar, por ejemplo, aunque sólo fuera una décima parte de esos enormes recursos, a herramientas de construcción humanitaria en lugar de destinarlos a armas de destrucción sin límites.

El capital privado extranjero puede desempeñar también un importante papel en la aceleración del programa de ayuda a los países en desarrollo, siempre que actúe en armonía con las metas y los objetivos de los planes de desarrollo nacional. Cada vez se reconoce más que las sociedades multinacionales desempeñan un importante papel en la economía mundial, siempre que sus acciones estén en consonancia con los objetivos y las prioridades de los planes nacionales de desarrollo y que su contribución debe promover la cooperación y la estabilidad económica internacionales. Esas sociedades pueden servir también para introducir nuevas tecnologías y nuevos métodos de producción orientados hacia las necesidades de los países en desarrollo.

Mediante medidas dinámicas nacionales e internacionales, aplicadas de forma sostenida y concertada, podrán ampliarse las fronteras del desarrollo. Este es un objetivo supremo al que la comunidad mundial se ha comprometido en la Estrategia Internacional del Desarrollo aprobada unánimemente por la Asamblea

General en su período de sesiones conmemorativo, celebrado en 1970. El grado y la forma en que esa estrategia se aplique servirá para juzgar la dedicación y determinación de los países.

Hay que esperar que las decisiones adoptadas en el presente período de sesiones transformarán esos deseos en una acción bien orientada, haciendo honor de esta forma a la responsabilidad confiada al Consejo Económico y Social en la Carta de las Naciones Unidas.

43. El Sr. CARANICAS (Grecia) reconoce que el texto leído por el Presidente constituye una síntesis excelente de los debates que acaban de tener lugar. Estaría dispuesto a aceptar este texto como una exposición de las conclusiones del Consejo, a pesar de varios aspectos que le inspiran algunas reservas, si obtuviera la aprobación unánime de todos los miembros del Consejo. Sin embargo, si no puede llegarse a esa unanimidad, el representante de Grecia preferiría que se considere que ese texto expresa las conclusiones personales del Presidente.

44. El PRESIDENTE señala que ha tratado únicamente de facilitar el debate y que no tiene en modo alguno la intención de presentar ese texto como la exposición de las conclusiones a que ha llegado el Consejo.

45. El Sr. NESTERENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) piensa que la situación es sin duda mucho más simple si el Presidente estima que el texto considerado no es expresión de un consenso sino sólo de su punto de vista personal. Es indudable, en efecto, que si se tratara de armonizar todos los puntos de vista manifestados sería necesario prolongar el debate. Por ejemplo, la delegación soviética tiene su propia opinión en lo que concierne a la función de la Comunidad Económica Europea y su ampliación; también tiene un punto de vista propio, y que ya ha tenido ocasión de expresar, sobre la cuestión de los capitales privados. Esto no es nada sorprendente puesto que los países representados en el Consejo forman parte de sistemas económicos y sociales diferentes, basados en filosofías distintas. Por lo tanto, si el texto a que se acaba de dar lectura representa las conclusiones del Presidente, por las que la delegación soviética siente gran respeto, el orador está dispuesto a aprobar ese texto sin observaciones.

46. El PRESIDENTE se pregunta si, habida cuenta de lo que acaba de decir el representante de la Unión Soviética, no convendría prolongar el debate. A su juicio, cuestiones como la relativa al futuro de la Comunidad Económica Europea son probablemente cuestiones que el Consejo debería examinar. La economía mundial se encuentra en un momento decisivo, en el que es preciso tener fe en la cooperación internacional y la coexistencia de todos los sistemas. Tal vez convendría, por tanto, que el texto propuesto, que constituye más bien un intento de delimitar la cuestión y hacer progresar el debate, se examine más adelante, en sesión plenaria o en el Comité de Asuntos Económicos, con miras a elaborar un texto que refleje la opinión del Consejo, o por lo menos estudiar más a fondo las cuestiones que lo merezcan.

47. El Sr. VIAUD (Francia) estima que, si el documento sumamente útil que acaba de leer el Presidente tiene por

objeto consignar sus observaciones y clausurar el debate, nadie formulará objeciones. Por el contrario, si el Presidente trata de obtener el acuerdo unánime del Consejo, que sólo podría lograrse por conducto del Comité de Asuntos Económicos, hay que tener muy en cuenta que se necesitará todo el tiempo de que dispone el Consejo hasta el final del período de sesiones. Pero quizás convendría, en realidad, buscar la conclusión práctica de un debate que ha durado toda una semana.

48. Para dar un ejemplo del género de dificultades que podría suscitar la propuesta del Presidente, en opinión de la delegación francesa, cabe señalar que en los párrafos de este documento que se refieren al comercio no se mencionan diversas opiniones importantes manifestadas en el curso del debate general sobre la cuestión de los productos básicos y sobre la necesidad de organizar el comercio de esos productos. En cambio se habla de la reducción de las barreras arancelarias por los países desarrollados en favor de los países en desarrollo, después de haber indicado que el elemento menos activo fue el comercio entre esos mismos países. Se trata de un hecho importante sobre el que no se llega a ninguna conclusión, cuando el Consejo quizás debería formular recomendaciones acerca de las medidas que incumben a los países en desarrollo. Esta observación no constituye una crítica del texto presentado por el Presidente, sino que su objeto es poner de relieve el género de dificultades que plantearía el examen, primero en Comité y después en sesión plenaria, de las cuestiones abordadas en dicho texto.

49. El Sr. FRAZÃO (Brasil) estima, al igual que el representante de Francia, que indudablemente sería interesante efectuar una síntesis del debate. No obstante, algunos aspectos del texto necesitan ser aclarados o equilibrados mediante la inclusión de otros puntos de vista. Por ejemplo, cuando en la primera frase del sexto párrafo se habla de "recursos financieros", ¿se hace referencia a la ayuda oficial? En cualquier caso, si se decide que esta síntesis debe ser aprobada por el Consejo, la delegación brasileña desearía tener la oportunidad de estudiar el texto sin apresuramiento a fin de comprender mejor la relación que existe entre los diversos párrafos y el sentido mismo de las conclusiones.

50. El Sr. MOSJOV (Yugoslavia) estima que, como en el 49o. período de sesiones, el Consejo debe considerar el texto que ha leído el Presidente como una declaración del Presidente al Consejo. Si al contrario ese texto sirviera de base para la formulación de las conclusiones del Consejo, se plantearían problemas de procedimiento. En primer lugar, será necesario que las delegaciones lo examinen antes de pronunciarse al respecto. Por otra parte, si se transmite el texto al Comité de Asuntos Económicos, habrá que añadir un nuevo tema al programa de ese órgano.

51. El PRESIDENTE puntualiza que el texto a que ha dado lectura es provisional; ulteriormente presentará un texto definitivo. Ha querido únicamente recapitular el debate a fin de poner de relieve los aspectos concretos sobre los cuales las delegaciones podrán concentrar sus declara-

ciones. Los problemas que pretende plantear ese texto no son de procedimiento, sino de fondo; su objeto es inducir a los miembros del Consejo a pronunciarse sobre problemas vitales. Por ejemplo, la delegación de la Unión Soviética ha expresado reservas en lo que concierne a las partes del texto relativas a la Comunidad Económica Europea y a los capitales privados. El Consejo debe ocuparse precisamente de cuestiones esenciales de este tipo. No debe limitarse a problemas secundarios, que incumben más bien a otros órganos.

52. Es difícil evidentemente modificar las costumbres del Consejo, pero las delegaciones presentes han sido enviadas por sus gobiernos para profundizar los problemas y formular recomendaciones.

53. El Sr. McCARTHY (Reino Unido) reconoce que el Consejo debe resolver problemas de fondo. No obstante, al igual que el representante de Francia, considera que se necesitaría demasiado tiempo para llegar a un consenso. Sería preferible, por tanto, considerar que el texto propuesto representa el punto de vista del Presidente, en la inteligencia de que las delegaciones pueden formular reservas si lo desean. El orador recuerda que, en su memoria sobre las medidas que han de adoptarse (E/4986) para mejorar los trabajos del Consejo, su Gobierno se ha opuesto a que se trate de llegar a un consenso al concluir el debate general. En el presente caso, las cuestiones abordadas han sido demasiado vastas; si se tratase de llegar a un consenso, sólo se lograría reducir el tiempo de que se dispone para el examen de los otros temas del programa. El representante del Reino Unido desea que se pase ahora a examinar dichos temas; por otra parte, al abordarlos, el Consejo volverá a tratar de los problemas durante el debate general.

54. El Sr. ANTOINE (Haití) estima que el Presidente ha querido simplemente recapitular el examen general sin pretender imponer su punto de vista a nadie. Ahora convendría reunir un Grupo para preparar una resolución destinada a la Asamblea General, en vista de la importancia de la cuestión que constituye el tema 2. Incumbe a la Asamblea General estudiar más a fondo los problemas abordados en el examen general y adoptar una resolución al respecto.

55. El Sr. BRUM (Uruguay) estima también que el texto leído por el Presidente debe ser considerado como una declaración que representa su propio punto de vista; por supuesto, las delegaciones tienen la posibilidad de formular reservas con respecto a esa declaración.

56. El Sr. POISSON (Níger) dice que el Presidente ha querido tomar una valerosa iniciativa pero que no obtiene ningún apoyo. Su texto debe ser aceptado como una recapitulación provisional; quizás el Presidente tenga a bien presentar ulteriormente un texto definitivo. El Comité de Asuntos Económicos podrá utilizar con provecho el texto actual para un examen más detenido de las cuestiones en él mencionadas.

57. A juicio del Sr. PATAKI (Hungría) es evidente que el Consejo desea que las conclusiones del Presidente se consideren como una declaración del Presidente al Consejo. La delegación húngara, por su parte, tiene que formular algunas reservas por lo que respecta al texto de esas conclusiones. Deplora en particular que los países desarrollados sean considerados como un todo, cuando en realidad constituyen dos categorías distintas. Las dificultades de los países desarrollados mencionadas en el tercer párrafo sólo se han manifestado en realidad en una de esas categorías.

58. El PRESIDENTE dice que las conclusiones que ha presentado sobre el debate general constituirán simplemente una declaración del Presidente al Consejo Económico y Social.

59. El examen del tema 2 no ha terminado y el Presidente desea que se presenten sin demora los proyectos de resolución relativos a este tema. El Consejo no puede abordar inmediatamente el tema 3, que debe antes ser examinado por el Comité de Asuntos Económicos. Por consiguiente, el Consejo pasará a examinar seguidamente el tema 17, pero hay que esperar que concluyan las consultas que se celebran a este respecto. Entretanto, el Consejo se reunirá para escuchar una declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la cuestión de los refugiados del Paquistán oriental, de conformidad con la decisión adoptada en la 1779a. sesión.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.